

Tuxcueca
Gobierno Municipal

EDICTO

La Comisión Municipal de Regularización de Tuxcueca Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha del 09 de octubre de 2014, que expresa:

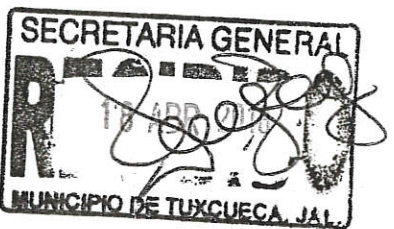
Artículo 19. La Dependencia Municipal remitirá el estudio y la opinión al Secretario Técnico de la Comisión.

El Secretario Técnico dará a conocer el inicio del procedimiento de regularización mediante la publicación hecha por una sola vez, en la Gaceta Municipal; así como por tres días, en los estrados de la Presidencia Municipal. En los Municipios que carezcan de Gaceta Municipal se deberá publicar en el periódico oficial El Estado de Jalisco. Dicha publicación deberá contener la descripción del predio.

En virtud de lo anterior, Cecilia García Valencia, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tuxcueca, Jalisco, por este medio da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del siguiente lote Urbano:

Descripción del lote

Número de expediente			
COMUR/07/TUXC/108/MBR/2017			
Ubicación del lote	Localidad	Superficie (m ²)	Promovido por (Poseedor):
Herrera y Cairo No. 221 en Tuxcueca, Jalisco	Tuxcueca	72 m ²	CC. Manuel Basulto Ramírez y Ana Isabel Díaz Basulto
Titular del Predio Original:			
C. Anacleta García			
Medidas y colindancias			
AL Norte 15.60 mts con Ma. Del Refugio Plascencia Sandoval.			
AL Sur 15.60 mts con Consuelo Basulto Ramírez.			
AL Oriente 3.90 mts con la calle Herrera y Cairo.			
AL Poniente 3.90 mts con Herederos del Sr. José Oregel.			
Observaciones			
(DOP/152/2016)(SIC)			
Se encontró variaciones en las medidas			
AL NORTE: en 17ml con la Ma. Guadalupe Madrigal antes, hoy Ma. Del Refugio Plascencia Sandoval.			
AL ORIENTE: en 4.00 ml con calle se su ubicación.			
AL SUR: en 17.10 ml, con Fidela Madrigal antes, hoy Consuelo Basulto Ramírez.			
AL PONIENTE: en 4.40 ml, con Fidela Madrigal antes, hoy José Oregel.			



Atentamente

Cecilia García Valencia
Secretario Técnico de la COMUR

Alvaro Obregón No. 1

Col. CP Presidente de la Comisión Municipal de Regularización de Tuxcueca, Jalisco, a los 18
C.P. 49430

Tuxcueca, de abril de 2018.

376 76 80250/8 2650

tuxcuecapresidencia@hotmail.com

presidentesosa@hotmail.com